

La Paz Baja California Sur a 24 de Marzo de 2025

Tipo de Acta: Ordinaria
No. Sesión: 02
Núm. de acta: 02

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

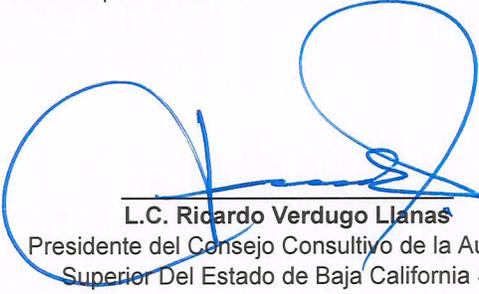
CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para celebrar la

**Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja
California Sur.**

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **27 de Marzo de 2025 a las 8:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Mtro. Victor Manuel Nolasco Cota. - Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
 - b. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro. - Secretario Técnico;
 - c. Lic. Miguel Angel Luna Salaices. - Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - d. Lic. Manuela Vargas Agundez. - Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas;
 - e. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl. - Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño;
 - f. L.C. José Ricardo Hernández Caballero. - Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - g. Ing. José Manuel González Cota. - Director de Tecnología e Informática.
 - h. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez. - Titular del Órgano Interno de Control;
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Listado de la Cuenta Publica contenido en el área de archivo, para ser remitida a los entes correspondientes.
 4. Asuntos Generales.
 5. Clausura de la Sesión.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Lic. Víctor Manuel Nolasco Cota
Titular de la Unidad de Evaluación y Control
De la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora General de Administración y Finanzas

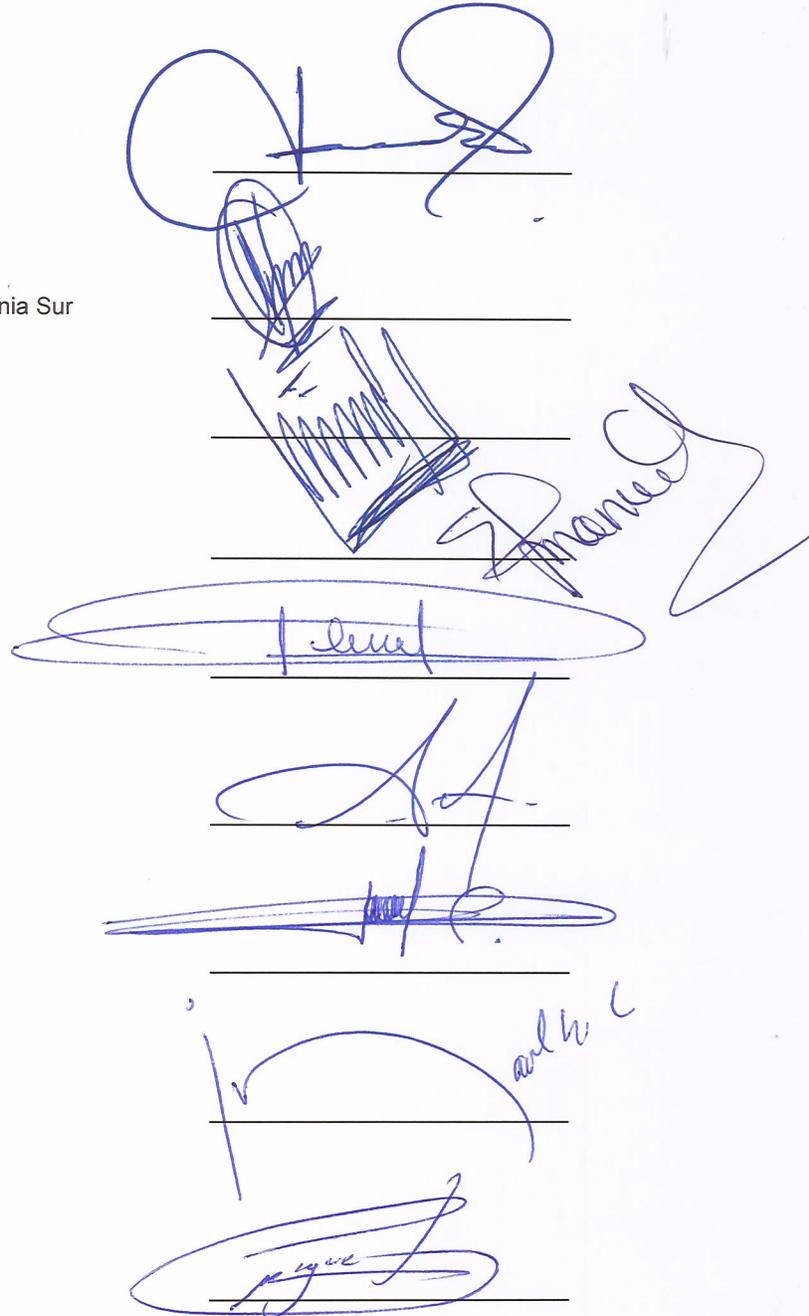
Lic. Miguel Angel Luna Salaices
Director General de Asuntos Jurídicos.

C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampi
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.

L.C. José Ricardo Hernández Caballero
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

Ing. José Manuel González Cota
Director de Tecnología e Informática

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno de Control



Handwritten signatures in blue ink corresponding to the list of attendees, including names like 'Ricardo', 'Victor Manuel', 'Jorge Luis', 'Manuela', 'Miguel Angel', 'Luis Hector', 'Jose Ricardo', and 'Jose Manuel'.

27 de Marzo del 2025

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 08:30 horas del día 27 de Marzo del año 2025**, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del listado de la Cuenta Pública contenido en el área de archivo, para ser remitida a los entes correspondientes.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de Sesión.

Como **PRIMER PUNTO** se registró la lista de asistencias, dando constancia los siguientes participantes:

- I. **L.C. Ricardo Verdugo Llanas.** - Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
- II. **Mtro. Victor Manuel Nolasco Cota.** - Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado Baja California Sur.
- III. **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro.** - Secretario Técnico.
- IV. **Lic. Miguel Ángel Luna Salaices.** - Director General de Asuntos Jurídicos.
- V. **Lic. Manuela Vargas Agúndez.** - Directora General de Administración y Finanzas.
- VI. **C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl.** - Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño.

- VII. **L.C. José Ricardo Hernández Caballero.** - Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera.
- VIII. **Ing. José Manuel González Cota,** Director de Tecnología e Informática.
- IX. **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez.** - Órgano Interno de Control y Secretario de Actas del Consejo Consultivo.

Como **SEGUNDO PUNTO** se procede en voz del L.C. Ricardo Verdugo Llanas, declarar formalmente Quórum Legal para dar validez a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, como lo establece el Artículo 3°, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, que a la letra dice lo siguiente:

“Artículo 3.- La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur conducirá sus actividades en forma programada y conforme al Plan Estratégico Institucional y a las políticas que, para el logro de sus objetivos, establezca el Auditor Superior del Estado.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur contará con un Consejo Consultivo para el análisis de sus estrategias institucionales, presidido por el Auditor Superior del Estado e integrado por los Auditores Especiales, los titulares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Tecnologías e Informática, el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica, quien realizará las funciones de secretario de dicho Consejo.

Los demás servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur podrán participar en las reuniones del Consejo Consultivo, a invitación expresa del Auditor Superior del Estado.”

Como **TERCER PUNTO**, se dio lectura al Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, realizada el día 27 de marzo del 2025; siendo aprobada por mayoría.

Como **CUARTO PUNTO**, se procede a la: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del listado de la Cuenta Pública contenido en el archivo, el cual será remitido a los entes correspondientes.

La **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur comenta que:

Es necesario liberar la Cuenta Pública actualmente ubicada en la Unidad de Archivo, dado que no se ha estado utilizando o las auditorías correspondientes ya han finalizado. Este espacio es requerido para facilitar la expansión de oficinas y, posiblemente, la contratación de nuevo personal. Es fundamental desalojar dicha área, motivo por el cual se elaboró un listado de la Cuenta Pública, el cual fue debidamente compartido con las áreas correspondientes de Auditoría. En este contexto, se requiere realizar un análisis detallado para llegar a un acuerdo que nos permita proceder con la devolución de la Cuenta Pública a los entes correspondientes.

El **L.C. José Ricardo Hernández Caballero** Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, comenta: En colaboración el **C.P.C Hector Antuna Hampl** Auditor Especial de Informes. Control y Desempeño y el **Lic. Miguel Angel Luna** Director General de Asuntos Jurídicos:

Se ha Propuesto el siguiente listado esto con la finalidad de regresar la cuenta publica que se encuentra en el área de archivo.

Por lo que se los siguientes entes que se cuenta con la cuenta pública, se mantendrá para realizar lo referente con las denuncias de faltas administrativas, recolección de información o ampliación de las mismas, por lo que del análisis anteriormente expuesto se solicita que el presente listado se mantenga en la unidad de archivo como mínimo mes y medio , esto para que dé tiempo a las áreas de investigación de la Auditoría recaben la documentación pertinente a dichos años y se puedan presentar con el sustento documental apropiado.

Listado de la Cuenta Pública que se encuentra en la Unidad de Archivo y se **seguirá conservando**.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)	2021
	2022
H. Ayuntamiento de La Paz	2021
	2022
H. Ayuntamiento de Los Cabos	2021
	2022
H. Ayuntamiento de Mulegé	2021
	2020
Instituto Municipal de cultura y las artes de Los Cabos	2021
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos	2021
	2022
Instituto Tecnológico Superior de Mulegé	2021
	2022
Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Comondú	2021
	2022
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz	2021
	2022
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos	2021
	2022
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé	2021
	2022

Listado de la Cuenta Publica que se encuentra en la Unidad de Archivo y se **autoriza su devolución.**

Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.	2022
Colegio de Bachilleres (COBACH)	2021
	2022
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)	2021
	2022
Comisión Estatal de Derechos Humanos	2022
CONALEP Estado de Baja California Sur	2022
Dragados de Baja California Sur, S.A. de C.V.	2022
Fideicomiso De Turismo Estatal	2020
	2021
	2022
H. Ayuntamiento de Comondú	2021
	2022
H. Ayuntamiento de Loreto	2022
H. Congreso del Estado de Baja California Sur (Poder Legislativo)	2022
Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur	2021
	2022
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur	2022
Instituto de Vivienda Del Estado de Baja California Sur	2021
	2022
Instituto Estatal Electoral	2021
	2022
Instituto Municipal de La Mujer Los Cabos	2022
Instituto Municipal del Deporte de Los Cabos	2021
	2022
Instituto Tecnológico de La Paz	2021
Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución	2021
	2022

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto	2021
	2022
Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur	2021
	2022
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	2022
Tribunal de Justicia Administrativa	2022
Tribunal Estatal Electoral	2021
	2022
Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura en el Estado de B.C.S.	2021
	2022
Universidad Autónoma de Baja California Sur	2022
Universidad Tecnológica de La Paz	2021
	2022

Como apoyo responsable al punto de acuerdo de designa a la **Ing. Carolina Higuera Burquez**, Titular de la Unidad de Plataformas Digitales e Información Financiera de la Auditoría Superior del estado de Baja California Sur.

Una vez discutido y analizado se propone y autoriza de forma unánime lo siguiente.

Tema	Planteamiento	Acuerdo
Listado de la Cuenta Pública contenido en el área de archivo, para ser remitida a los entes correspondientes	Dentro del área de archivo se encuentra La cuenta Publica de diferentes años por lo que es necesario hacer una limpia con la documentación que ya no se este necesitando y poderlas regresar a los entes correspondientes	Se autoriza la devolución de la Cuenta Pública, por unanimidad en los términos señalados en la presente acta.

Responsable de Seguimiento: **Ing. Carolina Higuera Burquez** Titular de la Unidad de Plataformas Digitales e Información financiera de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Como **QUINTO PUNTO** se procede a **ASUNTOS GENERALES**. –

C.P.C. Hector Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, comenta; Durante el proceso de certificación de la información requerida, hemos encontrado dificultades debido a la gran cantidad de expedientes que se manejan. Dado que no contamos con una engrapadora industrial adecuada, solicitamos al área correspondiente que adquiera una engrapadora con las especificaciones necesarias para garantizar un engrapado correcto y eficiente de los documentos.

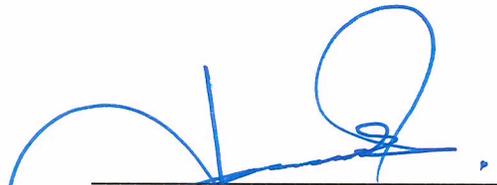
Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, En relación con las formalidades de certificación de la información solicitada, se ha observado que algunos expedientes, en particular los correspondientes a las denuncias administrativas ante el tribunal, han sido devueltos debido a que las certificaciones no se han realizado conforme a lo establecido por la normativa vigente. En virtud de lo anterior, se les sugiere encarecidamente que tomen las precauciones necesarias al realizar este procedimiento, ya que el incumplimiento de las formalidades podría resultar en el desechamiento de los instrumentos legales que refuerzan el asunto en cuestión.

Se ha identificado una preocupación en relación con los expedientes, ya que en ocasiones no se envían de manera completa. Debido a esto, no es posible emitir un acuse de recibo con la fecha correspondiente, dado que podrían presentarse inconsistencias en la documentación. En consecuencia, a partir de este momento, los expedientes serán recibidos con la leyenda "Sujeto a revisión", hasta que se verifique su integridad y conformidad con los requisitos establecidos.

L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Auditor Superior y Presidente del Comité del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; comenta; que se le puede pedir apoyo al personal de archivo esto con la finalidad de terminar de certificar de manera correcta y en el tiempo estimado.

Como **SEXTO PUNTO: CLAUSURA**, habiéndose tomado acuerdos y decisiones en los temas anteriores, se declara formalmente clausurada la presente reunión en voz del Presidente del Consejo Consultivo L.C. Ricardo Verdugo Llanas, siendo las **09:30 horas del 27 de Marzo del presente año**. Agradeciendo a todos su asistencia y participación en esta **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**. Se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

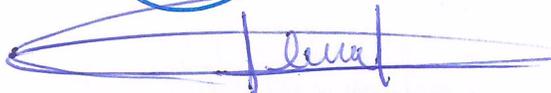
Firmas.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.



Mtro. Victor Manuel Nolasco Cota
Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.



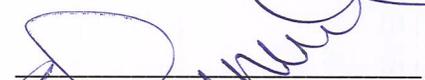
Lic. Miguel Ángel Luna Salaces
Director General de Asuntos Jurídicos.



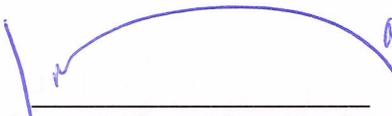
Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.



C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampel
Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño



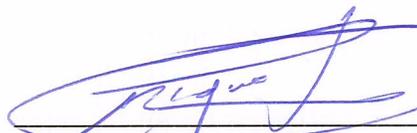
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora General de Administración y Finanzas.



Ing. José Manuel González Cota
Director de Tecnología e Informática



L.C. José Ricardo Hernández Caballero
Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez
Órgano Interno de Control.